**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**
**COMITÉ DE ADQUISICIONES**
**SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 13 de octubre de 2017 dos mil diecisiete, en la sala de juntas del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, ubicada el Edificio México localizado en la calle Francisco Rojas González número 155, Colonia Ladrón de Guevara, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, para celebrar la TERCERA SESIÓN ORDINARIA del año en curso; se procedió a iniciar la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal;
II. Lectura de la orden del día;
III. Revisión de agenda de trabajo;
IV. Asuntos varios;
V. Lectura de acuerdos y comisiones; y
VI. Clausura de la Sesión.

**I. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. -** En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Lic. Mario Israel Vielma Ramírez, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de:

- Lic. Mario Israel Vielma Ramírez. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.
- Lic. Jorge Arnulfo Ochoa Guerrero. Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.
- Lic. José Luis Patiño Guerra. Secretaría de Cultura.
- Lic. Anna María Molina Vargas. Vocal Permanente del área financiera del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.
- Lic. María de la Luz De la Mora Ramírez. Vocal C ámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara
- Lic. José Guadalupe Pérez Mejía. Vocal del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
- Lic. Magdiela Rivas Núñez. Vocal del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente S.A.
- Lic. Miguel Ángel Soto Navarro. Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del

Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 124 del mismo Reglamento.

**2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -** En desahogo del presente punto el Lic. Mario Israel Vielma Ramírez, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité su aprobación para dar continuidad con el siguiente punto del orden del día, siendo aprobada por todos los miembros presentes.

**3.-REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO. -** En participación a este punto el Lic. Mario Israel Vielma Ramírez, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes:

**3.1.** Presentación del dictamen técnico del proceso Licitación Pública Local **LPL/SJRTV/04/2017** para la adquisición de equipo de cómputo.
Apertura de las propuestas económicas del proceso Licitación Pública Local **LPL/SJRTV/04/2017** para la adquisición de equipo de cómputo.
Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases.

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información:

**LPLCCC/004/SJRTV/2017 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"**

| No. | DESGLOCE DE PRECIOS | EMPRESAS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | LB SISTEMAS S. A. DE C. V. | SOLUCION DIGITAL EMPRESARIAL S. A. DE C. V. | CLAUDIO ANDRES DE ALBA SERNA | VIEWHAUS SISTEMAS S. A. DE C. V. | DICIMEX S. A. DE C. V. |
| 1 | SUBTOTAL | $1,737,920.69 | $1,735,342.14 | $1,642,495.44 | $1,746,329.22 | $1,738,620.68 |
| 2 | I.V.A. | $278,067.31 | $277,654.74 | $262,799.27 | $279,412.67 | $278,179.31 |
| 3 | TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO | $2,015,988.00 | $2,012,996.88 | $1,905,294.71 | $2,025,741.89 | $2,016,799.99 |

**3.2.** Se somete a consideración la RESOLUCIÓN de la Licitación Pública Local **LPL/SJRTV/04/2017** para la adquisición de equipo de cómputo.

Los integrantes del Comité concluyen con respecto al dictamen técnico presentado por el área centralizada de compras de este Organismo, así como del área requirente, lo siguiente:

**LPLCCC/004/SJRTV/2017 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"**

| No. | REQUERIMIENTOS | EMPRESAS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | LB SISTEMAS S. A. DE C. V. | SOLUCION DIGITAL EMPRESARIAL S. A. DE C. V. | CLAUDIO ANDRES DE ALBA SERNA | VIEWHAUS SISTEMAS S. A. DE C. V. | DICIMEX S. A. DE C. V. |
| 1 | Se entrega en sobre debidamente cerrado | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | Contiene en su portada fecha y nombre del participante | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | Contiene firma del representante legal | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 4 | Se dirige al Comité o la convocante | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 5 | Contiene fecha de elaboración de la propuesta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 6 | Se presenta en hoja membretada de la empresa | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 7 | Especifica las garantías correspondientes | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 8 | La documentación se encuentra foliada | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 9 | La propuesta se presenta de acuerdo con el formato del anexo 5 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Una vez revisada la información se somete consideración la RESOLUCIÓN de la Licitación Pública Local **LPL/SJRTV/04/2017** para la adquisición de equipo de cómputo, resolviendo la ADJUDICACIÓN al participante denominado **CLAUDIO ANDRES DE ALBA SERNA,** por un monto total de hasta $1,905,294.71 (un millón novecientos cinco mil doscientos noventa y cuatro pesos 71/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado

incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases.

**4. ASUNTOS VARIOS. -** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Mario Israel Vielma Ramírez, de conformidad al artículo 123 fracción V del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios pregunta a los integrantes del Comité si tienen asuntos a tratar, sin que estos manifiestes alguno, por tanto, se procede al siguiente punto del orden del día de esta sesión.

**6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.**

**- Acuerdo 01/2017.-** Se aprueba por UNANIMIDAD la RESOLUCIÓN de la Licitación Pública Local **LPL/SJRTV/04/2017** para la adquisición de equipo de cómputo, resolviendo la ADJUDICACIÓN al participante denominado **CLAUDIO ANDRES DE ALBA SERNA,** por un monto total de hasta $1,905,294.71 (un millón novecientos cinco mil doscientos noventa y cuatro pesos 71/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego a lo dispuesto en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 13 de octubre de 2017, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efecto legales a que haya lugar.

Lic. Mario Israel Vielma Ramírez.
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Lic. Jorge Arnulfo Ochoa Guerrero.
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Lic. Anna María Molina Vargas. Vocal Permanente del área financiera del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Lic. José Luis Patiño Guerra. Secretaría de Cultura.

Lic. Magdiela Rivas Núñez. Vocal del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente S.A.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía. Vocal del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Miguel Ángel Soto Navarro. Vocal del Consejo de Cámaras

Lic. María de la Luz De la Mora Ramírez. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Anna María Molina Vargas. Vocal Permanente del área financiera del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Lic. José Luis Patiño Guerra. Secretaría de Cultura.

Lic. Magdiela Rivas Núñez. Vocal del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente S.A.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía. Vocal del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Miguel Ángel Soto Navarro. Vocal del Consejo de Cámaras

Lic. María de la Luz De la Mora Ramírez. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara